

Periódico Católico de propaganda

CON CENSURA ECLESIASTICA

Director: JOAQUIN MATEO

Costeado por bienhechores

REDACCION Y ADMINISTRACION: P. TRES REYES 2.

Se reparte gratis

Una resolución justa

El Ayuntamiento y los Tranvías

El ministro de la Gobernación en R. O. de 7 del actual, ha resuelto el recurso interpuesto por D. Joaquín Díez Zapata, contra providencia gubernativa referente al arbitrio establecido por el Ayuntamiento de Cartagena, sobre los tranvías eléctricos de esta ciudad.

La resolución da la razón al Ayuntamiento y la fundamenta en la siguiente forma:

Considerando que las sentencias de 9 de Noviembre y 22 de Octubre de 1910 dan completamente resuelta la cuestión planteada por la Sociedad Anónima Belga, al declararse que los Ayuntamientos pueden imponer arbitrios sobre industrias que se ejercen en la vía pública, ya se encuentren determinados en el número segundo del artículo 137 de la Ley Municipal o tengan con ellos alguna analogía; Que no puede desconocerse que la explotación de los tranvías constituye una industria que se ejerce en la vía pública, no solo por el hecho de recorrer determinadas calles, si que también por ocuparlas en parte con el tendido y establecimiento en ellas de los rails y soportes para transmisión del fluido eléctrico, los que utilizan este elemento de tracción....

Considerando que sentada la doctrina últimamente expuesta recogida de las citadas sentencias, derivase la procedencia de mantener la providencia gubernativa apelada.

S. M. el Rey ha tenido a bien desestimar el recurso de don Joaquín Díez Zapata.

La resolución del Ministro de

la Gobernación, ha venido a confirmar la justicia con que obró el Ayuntamiento al imponer arbitrio a la Compañía de Tranvías Eléctricos.

Felicitemos al Ayuntamiento de Cartagena.

Responsabilidades

La mayoría de la Comisión de responsabilidades del Congreso parece que ha decidido tomar como centro de sus investigaciones y como base de la posible acusación ante el Senado el desastre de Anual, y prescindir de responsabilidades administrativas.

Parece muy bien que empiece a concretarse la materia de este magno pleito nacional, y nos parece también acertado el criterio imperante en la Comisión. Hasta ahora ha venido hablándose de responsabilidades con una vaguedad caótica, que parecía más engendro de la fantasía, que obra depurada del entendimiento. Quién ha opinado que el examen retroactivo de la política marroquí debía extenderse hasta el año 12; quién hasta el nueve; otros han dichos que debía alcanzar hasta el cuatro o el dos; y aún algunos, no sabemos si en broma, querían remontar el proceso hasta el derrumbamiento colonial, y.. hasta la misma restauración de la Monarquía.

Cada hora tiene su trabajo y cada órgano su función. No debieran quedar responsabilidades impunes; mas es lo cierto que las que primero hay que depurar, sin embrollos, son las derivadas del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Estas son las que concretamente ha demandado el país, y las que han promo-

EL NIDO

En un almendro de blancor prendido,
lleno de verdes ramas y de flores,
hicieron los parleros ruiseñores
con lindas plumas su amoroso nido.

Fruto de bendición allí han tenido,
y ya es pequeño su nidal de amores;
han crecido los pájaros cantores
y llenan el albergue en que han nacido.

La progenie, por fin, remonta el vuelo;
los padres con amor la van guiando,
ansiando todos escalar el cielo...

Y en la etérea mansión más solitaria,
como ofrenda de gracia a Dios brindando,
modulan dulcemente una plegaria...

CECILIO RECALDE

Madrid.

vido las investigaciones de la Comisión parlamentaria. A ellas, pues debe referirse su labor; hacer otra cosa, so color de justicia, nos llevaría a la revolución o a la impunidad.

Cuestiones obreras

Prosiguen los obreros calafates en huelga.

Según parece la S. E. de C. N. no cede en nada por entender que no es cuestión que a ella atañe sino personal.

Los obreros pertenecientes al Estado, parece que han solicitado entrar de nuevo al taller.

Quiera Dios, que este conflicto se solucione pronto en definitiva.

"La Croix"

A' sur de la península de Malaca, cerca de Port-Dickson, un tigre real hambriento de carne humana, tiene aterrorizada a la comarca, porque de cuando en vez, realiza incursiones que siem-

pre termina con la desaparición de alguna persona, víctima de las garras feroces del felino.

Un colono inglés, a quien la fiera osaba de arrebatarle un chino que como criado tenía a su servicio, decidió organizar una batida. En la selva fué encontrado terriblemente mutilado el cuerpo del infortunado hijo del Cielo que el tigre sin duda harto, no había podido devorar del todo y había dejado para otra comida.

Los camaradas de la víctima se dispusieron a sepultar los restos, pero el colono se opuso terminantemente, alegando que aquellos despojos eran el mejor cebo para atraer al tigre y poder darle caza. Se puso, pues, en accho, pero inútilmente porque la fiera, desconfiando no volvió, y entonces fué preciso decidirse a enterrar el incompleto cadáver del chino.

El hecho llegó a oídos de un redactor del «Kuala Lumpur Star», que se apresuró a regalar a sus lectores con esta macabra historia.